

# Irabazi pide establecer un sistema para informar de las cláusulas suelo

El PSE se muestra en contra de la propuesta que califica de «genérica» y PNV y PP creen que es compatible con lo que existe hoy en día

## AINHOA LASUEN

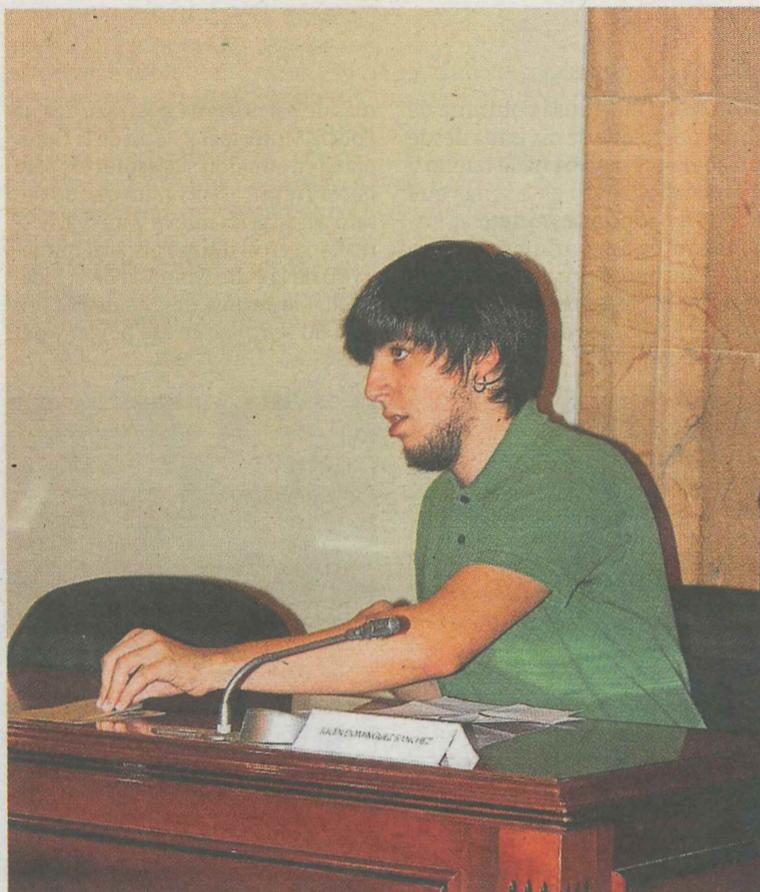
**ERMUA.** Irabazi Ermua propone que el Ayuntamiento establezca un dispositivo de asesoramiento a la ciudadanía sobre las cláusulas suelo. Este grupo municipal propuso en Comisión Informativa que el Ayuntamiento colabore con la ciudadanía afectada en su hipoteca que contiene cláusulas suelo y «si procede, informe sobre los pasos a seguir para recuperar el dinero injustamente pagado a la entidad de ahorro con la que suscribió la hipoteca de su vivienda».

Se propone que este servicio de información también asesore a la población sobre cómo poder reclamar a las entidades financieras los gastos de formalización de la hipoteca.

Irabazi entiende que «los ayuntamientos como administradores más cercanos a la ciudadanía no pueden mostrarse neutrales ante este abuso y deben ponerse al lado de los consumidores para salvaguardar sus derechos ante la última sentencia del Tribunal Europeo».

También se plantea instar a la Diputación de Bizkaia a que asesore y colabore con los servicios municipales que se creen en el territorio.

El Partido Nacionalista Vasco y el Partido Popular se mostraron de acuerdo con este planteamiento, y adelantaron que la fórmula que se podría utilizar en un futuro podría ser similar a la de la colaboración con las asesorías locales, que ya se instauró anteriormente en el municipio con el Plan Integral de ayuda a las familias con problemas económicos debido a la crisis.



El concejal de Irabazi, Julen Domínguez, en el salón de plenos. :: A. L.

Ambos grupos entendían que las ayudas municipales actuales y las de colaboración con las asesorías son compatibles.

## Solicitud de precisión

El alcalde Carlos Totorika, pidió «una mayor precisión» a Irabazi en el planteamiento presentado, aunque destacó que en Ermua «ya existe un espacio para informar a los consumidores, a los que se informa de forma sensata, que es la Oficina Municipal del Consumidor», ubicada en la plaza del mercado. «Existe una documentación y una metodología en la OMIC y no vemos sentido a duplicar el gasto», aclaró el primer edil.

Además insistió en que «aún existen las herramientas para las familias que acudan a los servicios sociales para aportarles apoyo profesional en caso de necesitarlo con sus hipotecas».

El alcalde se mostraba, por tanto en contra de la propuesta actual de Irabazi y planteaba al grupo «la determinación de los casos en los que se otorgarán las ayudas, porque no vamos a aceptar las ayudas de forma genérica. No vamos a financiar a quien no lo necesite», apuntaba.

Totorika aclaró además que no estaba de acuerdo con la implicación de la Diputación en la solicitud, por entender que no es de su competencia.

# Ermua habilita el pago de 17 impuestos a través de su renovada pasarela online

## AINHOA LASUEN

**ERMUA.** Ermua habilita el pago de 17 tributos por la renovada pasarela de pago online. El Ayuntamiento de Ermua cuenta con un acuerdo con el Gobierno Vasco por el que se implantó en la web municipal el acceso a la pasarela de pago electrónico, en el apartado denominado 'Mí Pago', que facilita a la ciudadanía un sistema para realizar abonos seguros y homogéneos por los que se intercambian datos on-line, de forma encriptada y confidencial, con distintas entidades financieras convenidas y colaboradoras.

Esta pasarela de pago se encuentra en lenguaje sencillo y coloquial y es una puerta segura que habilita que los ermueños puedan realizar pagos por distintos conceptos con las tarjetas bancarias las 24 horas del día, los 7 días de la semana sin estar físicamente en la cursal de la entidad, ni en las dependencias de la administración. Por tanto, sus características más destacadas son «la comodidad, la amplitud horaria, la seguridad y la facilidad», según explican desde la administración.

Para hacer uso del pago on-line se debe estar suscritos a la Banca Electrónica o disponer de alguna de las tarjetas de pago (crédito o débito) de cualquiera de las entidades financieras colaboradoras.

Esa pasarela lleva ya unos años en funcionamiento, en los que periódicamente se ha ido actualizando y mejorando. Sin embargo, en el mes de febrero ha dado un salto cualitativo, pues presenta una nueva interfaz o conexión funcio-

nal entre sistemas, que proporciona una comunicación de distinto nivel y permite el intercambio de información. Se trata de otro aspecto más visual e intuitivo en la actual versión de pasarela de pagos. La nueva pasarela tiene nuevas características, tales como la de que se adapta a todos los dispositivos, ordenador, tableta o móvil. También es multilingüe y ofrece ayuda para el pago en 6 idiomas nuevos (inglés, francés, portugués, alemán, italiano, polaco, castellano y euskera). Tiene un espacio visual donde a modo de guía muestra cómo realizar el proceso de pago en su totalidad.

En Ermua se pueden pagar 17 conceptos por la pasarela, prácticamente todos los conceptos tributarios recogidos en las ordenanzas municipales, puesto que en los últimos tiempos se han incorporado nuevas materias a este pago.

Además el número de entidades colaboradoras se ha ampliado. Ya son tres las que figuran en el catálogo (Kutxabank, CaixaBank, BBVA y tarjetas de otras).

En Ermua a través de la pasarela se pueden abonar, por ejemplo, el de vehículos de tracción mecánica o las plusvalías; las licencias de obra, de apertura; las tasas por el servicio del cementerio, por la licencia de autotaxis, por los vados o por las sillas y mesas o la ocupación de la vía pública. Y entre los precios públicos se puede abonar el correspondiente a la utilización de infraestructuras municipales, entre otros.

## Próximas novedades

Además el Ayuntamiento está tratando de implementar o ampliar las posibilidades de pago, no sólo de conceptos tributarios, sino para servicios municipales como la inscripción a actividades infantiles, colonias, etcétera, que no están incluidos ahora.

## La pasarela tiene nuevas características y se adapta a distintos dispositivos

### TELÉFONOS DE INTERÉS

**URGENCIAS**  
SOS DEIAK 112  
DYA 943 464 622

**HOSPITALES**  
Hospital Mendaro 943 032 800  
Ambulatorio de Eibar 943 032 500  
Ambulatorio de Eibar (Torrekua) 943 032 650  
Ambulatorio de Ermua 943 032 630

**POLICÍA MUNICIPAL**  
Eibar 943 708 424  
Ermua 943 176 300

**ERTZAINTZA**  
Eibar 943 531 700

**BOMBEROS** Toda la provincia 112

**TRANSPORTES**  
Euskötren 902 543 210  
Pesa Eibar 902 101 210  
Bizkaibus 902 222 265

**TAXIS**  
Eibar 943 203 071 y 943 201 325  
Ermua 943 170 396

**AYUNTAMIENTOS**  
Eibar (Centralita) 943 708 400  
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía Pegora) 010  
Ermua 943 176 322

\* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

### CARTELERA DE CINE

#### EIBAR

**COLISEO** Merkatu Kalea, 2  
El guardián invisible 20.30  
Logan 20.30  
Moonlight 20.30

#### ERMUA

**ERMUA ANTZOKIA** Iparragirre s/n  
Figuras ocultas 20.30

### COMUNICACIONES

#### AUTOBUSES

##### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10\*, 6.40\*, 7.10\*, 7.40, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05\*, 18.10\*, 19.10\*.  
Sábados: 6.40\*, 7.10\*, 8.10, 8.45\*, 9.15\*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15\*, 15.10\*, 16.10\*, 18.10\*, 19.10\*, 20.10\*, 21.30, 23.10.  
Festivos: 8.10, 10.10\*, 12.10, 13.10, 15.10\*, 17.10, 18.10, 19.10\* y 21.45\*.  
\*Salida desde Ermua diez minutos antes

##### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 14.20

cada hora, 11.20\*, 14.30\*, 14.50\*, 15.20\*, 16.20\*, 17.20, de 18.20\* a 22.20\* cada hora.  
Sábados: 6.50, 7.20\*, 7.50\*, de 8.20 a 21.20\* cada hora, 11.20\*, 14.20\*, 16.20\*, 17.20\*, 18.20\*, 19.20\*, 22.35\* y 00.20.  
Domingos y festivos: de 9.20\*, 11.20\*, 13.20, 14.20\*, 16.20\*, de 18.20\* a 20.20\* cada hora, y 22.20\*.  
\*Llegada a Ermua

##### EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

##### BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

##### EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15.  
Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

##### VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00.  
Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

##### EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

##### PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

##### EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00.  
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

##### ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30.  
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

##### EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.  
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

##### ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.  
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

##### EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).  
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.  
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

##### HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora.  
Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

### TRENES

#### BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.  
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

#### EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

#### ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

#### SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

#### EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

### FARMACIAS

#### EIBAR

De 9.00 a 22.00: Azkue (Toribio Etxeberria, 4).

#### ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alcalá (Zubiurre, 29). De 22.00 a 24.00: Ibarrondo (Zeharkale, 2).

#### EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Mandiola (San Agustín 3).